

LA CORRESPONDENCIA DE CÁDIZ

EDICIÓN PROVINCIAL DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Fundador: Excmo. Sr. D. Manuel M. Santa Ana.-Propietario: D. Gonzalo Cerón

PRECIOS

En la Capital á domicilio Pts. 1
Provincias, trimestre « 3.50

BASES

Se publica en las últimas horas de la tarde todos los días.

LA MAS FEA DE LAS SIETE (14)

sintió más y más arrastrado hacia aquella mujer.

—Un piano es un gran amigo en la soledad, repuso la joven. Hace un momento tocábais una linda melodía. ¿Es composición vuestra?

—Creo que sí, repuso modestamente Camilo.

—¿La tendreis escrita?

—No tal ¿para qué?

—Porque me agrada mucho y quisiera aprenderla. ¿No escribís vuestras composiciones?

—Rara vez.

—¿Y os acordais después de ellas?

—Sí tal, en cuanto me siento al piano.

—¿Quereis darme el placer de repetir-la, vecino?

—Con mucho gusto, vecina.

Y Camilo volvió á sentarse ante el piano.

Todo el mundo sabe que en materia de música es mas fácil improvisar que recordar improvisaciones anteriores. Son las improvisaciones como la sombra: se ve y no puede cojerse.

No podremos decir precisamente si Camilo tocó la misma melodía que Antonina quería oír, ni sabremos decir si al escuchar la joven se dió cuenta de si era la misma ó nó. Lo único que podemos afirmar es que después de tocar un rato volvió á la vez y preguntó:

—¿Era esa la melodía que me decíais, señorita?

—Sí, la misma, dijo aquella convencida de que no decía la verdad acaso, y prosiguió:

—¿Seríais tan amable que me la escribiérais á ratos perdidos?

—Quisiera escribiroslo en este momento, señorita, pero debo confesaros que no tengo en este momento en casa mas que medio pliego de papel pautado, y si vos...

—Yo tengo un cuaderno que no tiene nada escrito, interrumpió vivamente Antonina. ¿Quereis que os lo envíe?

—No os molestéis, yo mismo pasaré á buscarlo.

—Cierto, ya conocéis el camino, dijo la joven sonriendo.

Dos minutos después de este cambio de palabras, Camilo hacía su segunda entrada en casa de la linda florista Antonina.

—Aquí teneis, dijo la joven mostrándole un cuaderno, pero sin dárselo todavía.

El joven permanecía sombrero en mano, y la joven, comprendiendo que una vez dueño del cuaderno no había pretexto para que el vecino prolongase su visita, volvió como maquinalmente algunas hojas, y después soltó el cuaderno sobre una mesa.

Después, señalando tímidamente el piano murmuró:

—Os sería lo mismo copiar mi melodía, es decir, la vuestra, de memoria en el piano? Tendría tanto gusto en oirla por tercera vez! Soy de comprensión, difícil y necesito oír una pieza diferentes veces para quedarme con ella en la memoria.

—Tres, cinco, ciento, si quereis, señorita! repuso el joven con acento galante.

—Quizá me tomareis por una persona muy mal educada, dijo Antonina sonrojándose ligeramente.

—Por qué?

—Porque os suplico que me deis un placer á costa de una incomodidad vuestra y sin preguntaros siquiera si teneis tiempo disponible para dedicármelo.

—Mi día entero os pertenezco, señorita.

—Puedo creerlo?

—Es la pura verdad.

—Podeis jurarme que no habeis dispuesto de este día?

—Puedo jurároslo y lo juro.

—Vos acostumbrareis á decir la verdad cuando jurais?

—Quien lo duda!

—Yo, sobre todo en esta circunstancia.

—Por qué?

—Porque un joven como vos, de vuestra distinción, de vuestro talento, un joven en fin, que reúne tantas cualidades, debe ser muy solicitado en el mundo y puede en conciencia encerrarse en un día en que el cielo está tan azul.

—Os aseguro, señorita, que al detenerme á vuestro lado, lejos de trastornar mis proyectos los realizais.

—Como?

—Si tal, dijo, si mi intención es de ir á casa de la vecina que me ha prestado el día en su casa, pasaré el día en su casa, y tendréis otro concierto de proveído.

—Acepto, dijo la florista, con todo mi corazón, y os detendré á mi lado hasta las cinco.

—Nada más, dijo el joven.

—Voy á casa de mi padre, repuso Antonina.

—Un antiguo militar, según creo? dijo Camilo.

La florista se sonrojó y dijo con una emoción que no pasó desapercibida para Camilo.

—¿En efecto!

Antonina y Camilo pasaron las horas que mediaron hasta las cinco, hablando y haciendo música.

Al día siguiente de la visita de Camilo, Alberto fué á hacer su visita de ordenanza á la linda Antonina. En la manera con que fué recibido comprendió que no debía volver y salió de casa de la florista con la rabia en el corazón.

Desde este día fué cuando Alberto, continuando en apariencia amigo obligado de Camilo, que compartía con él, no solo sus placeres, sino su fortuna, le profesó aquel odio mortal de que hemos hablado en un principio.

Antonina y Camilo se amaron durante un mes: en ese tiempo ni la más pequeña nube oscureció su cielo, ni el más pequeño soplo de viento agitó la superficie de aquel lago. Después surgió una tempestad que separó para siempre aquellos dos seres, unidos por un capricho de la fantasía.

XIII.

SOBRE LA PROPIEDAD DE LOS VECINOS

Una noche, al subir á casa de su primo, Alberto encontró en la escalera con el rostro de púrpura y los ojos arrasados en lágrimas á su pasión de un día, á la señorita Antonina.

—Mr. Chardon, dijo la joven vivamente, dadme vuestro brazo y salgamos: me ahogo, no quiero entrar en mi casa.

—¿Dios mío! ¿que teneis, señorita?

—¡Oh, los hombres, los hombres! suspiró Antonina.

—¿Os ha dado Camilo algún pesar?

preguntó el pasante de escribano disimulando bajo un tono de conmiseración su interior alegría.

—¡Me ha muerto, Mr. Alberto, me ha muerto!

—¿Cómo?

—¡Vuestro primo es un ser sin corazón, sin alma! No cree ni aun en la existencia de mi padre. Ayer hemos tenido una cuestión sobre una carta que no tenía ningún interés para él y que se empeñaba en leer. Ni mis lágrimas ni mis súplicas le impidieron apoderarse de aquella carta. Salí de mi casa furioso... y sin razón, yo os lo aseguro. Sin embargo, le seguí á su casa para defenderme de sus suposiciones injuriosas, y cuando estábamos en esta escena, llaman á su puerta, abre el criado, y me he dado á correr para ir á refugiarme en la pieza inmediata.

APUNTES DE MI CARNET

Celebran mañana sus días las señoras viuda de Pemartín y su hija Elisa; la señora Duquesa de Almodóvar del Valle. Señoritas Elisa Argens, Elisa Viniegra, Elisa Bermejo.

Comenzó ayer en la Capilla del Sagrado Corazón, la novena que en honor de la Inmaculada, celebran las Hijas de María.

Los sermones están á cargo del R. P. Remesal.

Se encuentra aliviado de su enfermedad, nuestro amigo don Fermín Bohorquez.

Los panegíricos de las funciones que han de celebrarse en Cádiz el próximo día de la Inmaculada, están encomendados á los siguientes oradores y en las iglesias que se citan:

Catedral, canónigo señor Medina.—Descalzas, dignidad de Arcipreste, señor Galán.—Santa María, señor Fernández y Ramírez.—San Francisco, un R. P. Franciscano.—San Felipe Neri, don Angel Caballero y Vera.

En vista de que los señores jefes y oficiales del acorazado inglés que se encuentra en nuestra bahía, no pudieron asistir á la función celebrada en el teatro Principal en la noche del miércoles por haber tenido que concurrir al baile que en su honor se había organizado en la inmediata ciudad de Jerez de la Frontera, y en el deseo también de corresponder á

la invitación que le fué dirigida por la empresa de dicho coliseo, han anunciado á esta que asistirán esta noche á la función que se celebra en honor de los mismos.

Ya ayer digimos que se cantaría la preciosa ópera de Puccini *La Bohème*.

Tomarán parte en el espectáculo que comenzará á las nueve menos cuarto, la notable tiple Maria Corti, y los distinguidos artistas Zaira Bausi, Gaetano Breda, Romeo Pagliolico, Vincenzo Gasparini, Leopoldo Borgioli y Amilcare Ferrara.—Coro general, banda en el escenario y nuevo decorado.

Maestro director y concertador, don Güelfo Mazzi.

Los precios, son los mismos que la noche que se cantó *Hernani*.

Mucha gente hubo anoche en todas las secciones del Teatro Cómico, particularmente en las del centro.

La traperera, puesta á segunda hora, agradó tanto como la primera vez que la cantó la señorita Lacarra.

Hubo aplausos para todos y particularmente para esta artista.

El Capitan Robinson, que se estrenó en la seccion tercera, es una zarzuela que agradó bastante, tanto por su asunto, que es parecido al del *Héroe por fuerza* como por la música, que es muy bonita.

Hay un coro muy parecido al de *Las campanas de Carrion*, que fué aplaudido.

Distinguiéronse en el desempeño la señorita Lacarra y los señores Martelo y Perez Soriano.

Esta noche, funcion popular á beneficio del público.

Nada menos que seis obras figuran en el cartel distribuidas en la forma siguiente:

Primera y cuarta secciones, sencillas, poniéndose en escena respectivamente *El Santo de la Isidra* y *La peseta enferma*.

Cuesta la butaca 65 céntimos y 0.15 la entrada general.

A segunda hora, *El Capitan Robinson* y *Hule!* y de tercera *Gigantes y Cabezudos* por la señorita Lacarra y *Los Granujas*. Para estas dos secciones vale 0.20 la entrada general y 75 céntimos la butaca.

Se prepara una escogida función, cuyo ingreso íntegro será destinado para la suscripción iniciada por la Sociedad de Pescadores y Pescadores, para el derribo de morallas y harrada de obreros.

En la semana próxima debutará la señorita Luisa Lacarra, con el papel de la tiple cómica de *El Mozo crúo*.

Dicen de Madrid:

«La marquesa de Squilache sentó anoche á su mesa á varias distinguidas personas, entre ellas las marquesas de la Laguna y Tenorio, la señora viuda de Diez Martein y los Sres. Silvela (don Eugenio), Viesca (don Rafael), Abascal, Rojas, Gúdal y Fernández de Heredia.»

HERNANI.

ACTUALIDADES CRONICA TELEGRAMAS

INFORMACION GENERAL

PATRIA

Después del concepto sublime y elevado de Dios, no existe otro mas grande que el de la Patria.

En la vida moral y material, la Patria, lo sintetiza todo; está en ella el conjunto de los afectos mas puros del alma; están en ella nuestros amores, nuestros entusiasmos, nuestras tristezas y también nuestras alegrías.

No es bueno, no puede serlo en manera alguna, el ser que no ama, que no quiere, que no respeta a su Patria.

Cuando abrimos por vez primera los ojos a la luz, los pulmones al aire, el oído a las armonías de la naturaleza, comenzamos por contraer la primera deuda de gratitud para con la Patria.

Después, cuando pasan los años, cuando la inteligencia comienza a recibir los primeros conocimientos, cuando comenzamos por saber que se debe amar a Dios, a rendirle culto a la familia, sin que nadie nos lo diga ya empezamos por respetar a la Patria.

De niño, esta se encuentra condensada en el hogar, en la casa donde se habita y donde se congregan los que nos quieren y aquellos que nos aman; la Patria se va después agrandando, pasa a ser el pueblo en que vivimos, que nos parece más bello, más hermoso que ningún otro, después es el deber, todo lo que cubre su bandera.

Y cuando estudiamos la historia; cuando al leer sus páginas nos detenemos absortos ante los portentosos hechos de heroísmo y de gloria, sentimos una satisfacción inmensa y viendo el relato de proezas, de abnegaciones y de sacrificios, de triunfos y de desgracias, tenemos forzosamente que exclamar:

Esos héroes, esos gigantes, cuyos huesos y cuyas tumbas están exparecidas en todas las tierras del globo, eran nuestros antepasados, carne de nuestra carne y somos, debemos ser la continuación de ellos.

Por tal causa el amor a la Patria es tan grande casi como el amor a Dios; igual que el amor a la madre, porque como esta condensa nuestra vida, como ella es el compendio de nuestras ternezas y el mas puro y hermoso de todos los cariños.

Así aquel que reniega de su Patria, grande, histórica, es un criminal y es un malvado.

PROCEDER LÓGICO

Pudo apreciarse en la sesión municipal celebrada el miércoles último, lo que hasta la saciedad hemos sostenido: que el partido conservador, gran parte del partido liberal, así como el republicano, no quiere en el Ayuntamiento hacer política, sino ocuparse sola y exclusivamente de administración y de lo que al interés de Cádiz afecta.

El hecho de haberse elegido síndico de lo contencioso a nuestro respetado amigo el Ilmo. Sr. D. Sebastian Martí.

nez de Pinillos, por unanimidad, comprueba este hecho, porque se vé que al designarse para dicho puesto todos tuvieron en cuenta el valer de la personalidad y sus prestigios, que es lo que se debe tener presente en cuanto con la administración municipal se refiere, en vez de buscarse rencillas, despertar odios y crear antagonismos.

La unanimidad que se apreció el miércoles en esta votación es la que nos complace y es desde luego la que debería observarse siempre en aquella corporación, seguros de que se alcanzaría mucho en obsequio y en bien de Cádiz.

CARTA DE MADRID

29 Noviembre.

No se aprobó ayer en el Congreso la ley de suspensión de garantías en Barcelona: votada y desechada por 163 votos contra 31, la enmienda del señor Azcárate, se procedió a discutir el dictamen, consumiéndose respectivamente los tres turnos en contra y en pró, que determina el reglamento, por los señores Albó (catalanista), Corominas y Nougues (republicanos), y por los señores Roselló, Alvarado y Aura-Borona, individuos todos de la Comisión. Pero como fueran mas de las nueve y cuarto de la noche, y los republicanos se mostraban dispuestos a no cejar en la oposición a la ley, el presidente del Consejo, se encontraba en el despacho de los ministros, comprendió que nada iba a adelantarse, dejando el debate para hoy.

Anoche, en el Real, se habló mucho, pero no se hablaba mas que de este tema, de si estaban ó no excitados los ánimos, detallándose las reuniones celebradas por jefes y oficiales del Ejército en el Círculo Militar y en la Peña.

Los periódicos de la mañana también reflejan esta tensión de los espíritus que agrava considerablemente el problema, cuya solución nadie puede preveer. Se creyó ayer que la sesión del Senado y la rectificación hecha en ella por el señor marqués de Camps, había ya aplacado los ánimos, pero parece que no ha sido así y que la efervescencia continúa.

El general Weyler ha aplazado su viaje a Barcelona.

Antes de empezar la sesión del Congreso, los pasillos están muy animados: se habla de un Consejo celebrado esta mañana en Palacio, y se dice que hay crisis total: la primera de estas noticias, parece que se comprueba; la segunda no, por cuanto que a las tres y media empieza la sesión y el Gobierno está en el banco azul. Entrase desde luego en la orden del día, ó sea en la discusión del dictamen sobre suspensión de garantías, y hace uso de la palabra el señor Pí y Arzuaga, quien habla tan bajo y hay tanto ruido, que no se le oye; dicen que ha estado muy duro de concepto, pero repito que hay tanto alboroto y tanta conversación en la sala, que ha podido

decir cuanto haya tenido por conveniente. Le contesta el ministro de Gracia y Justicia. L.

Intereses locales

La resolución que la Dirección general de Obras públicas ha dictado en el asunto del faro de San Sebastian, de que ya tienen noticias nuestros lectores es: proponer que el proyecto de aparato torreón y linterna del faro se redacte de acuerdo con el anteproyecto presentado, teniendo en cuenta las prescripciones propuestas en el informe del Ingeniero Jefe de Servicio Central de Señales Marítimas. Respecto a la torre metálica desmontable, se ordena, de acuerdo con el Consejo de Obras públicas, a la Jefatura de esta provincia, que proceda a su estudio, teniendo en cuenta la R. O. del Ministerio de la Guerra de 26 de Diciembre de 1903 autorizando a dicha Jefatura y a la del Servicio Central de Señales marítimas, para que se faciliten directamente los datos necesarios.

Notas militares

Hoy pasarán revista de Comisario ante el de segunda clase don Benito Romero Sigüenza, los Cuerpos e Institutos de la guarnición en la siguiente forma:

En las primeras horas de la mañana pasarán por el castillo de Santa Catalina, San Sebastián Cortadura y Puntales; a las diez, la comandancia de Artillería y la continuación la Comandancia de Caballería y Compañía de Administración militar; a las doce el regimiento Infantería de Pavia y a continuación el de Alava.

A las tres pasarán los señores Jefes y oficiales residentes en la plaza.

Para el Depósito de transeuntes en el presente mes del arma de Infantería el señor Coronel del regimiento de Pavia nombrará un oficial del mismo y para las demás armas lo nombrará el señor Coronel Jefe de la Comandancia de Artillería.

Para el servicio médico de la plaza durante el presente mes ha sido nombrado el médico primero don Pedro Saenz de Sicilia que vive Pabellones de Santa Elena número 1 y para el de imaginaria el de igual clase don Alfonso Moreno López, que habita Pabellones de San Roque, número 4.

Han sido nombrados: Comisarios de Guerra de segunda clase: don Benito Romero Sigüenza, interventor del mobiliario del Gobierno militar de Cádiz y de las incidencias de la habilitación de expectantes a embarque, y don Clemente García de Castro, interventor de revistas en Cádiz.

Adición a la orden del 30 de Noviembre de 1905:

«Por el Excmo. Sr. General de este Cuerpo de Ejército se ha dirigido al del cuarto el siguiente telegrama:

«Felicitó a V. E. por su gallarda actitud al perorar a los oficiales en la estación de Barcelona y verdadera satisfacción es para mí manifestar a V. E. que en este Cuerpo de Ejército como un solo hombre, desde el General Jefe hasta el subalterno más moderno se identificaron desde el primer momento con la enérgica actitud a que fué impulsada esa brillante oficialidad por su amor a la Patria, al Ejército y al Rey»

POR TELEGRAFO

Lotería

Madrid 30, 16.

En el sorteo de la lotería nacional celebrado hoy en esta Corte, han resultado agraciados con los premios mayores, los siguientes números:

Con 100.000 pesetas.
23.533 (Jerez.)
Con 60.000 pesetas.
14.943.
Con 20.000 pesetas.
32.124.

Con 1.500 pesetas.

9.103.—4.400.—26.352.—34.222.—
19.144—19.584—375—20.484—32.040
—26.577—16.566—4.010—10.948—
28.295—31.164—8.227—18.351—36.038
36.352—8.184—33.691—21.930—10.907
—30.843—326—18.422—37.238—
6.616—34.020 (Cádiz)—35.020—13.020
—30.977—1.026—30.121—7.762.—
10.573.

El tratado de paz

Dicen de Washington, que el baron de Rosen y Mr. Takahira han cambiado en el departamento de Estado, las copias ratificadas del tratado de paz entre Rusia y Japon.

Epidemia

En Renter (Rio Janeiro) ha aumentado la peste registrándose 21 casos seguidos de 9 defunciones.

Agresion

Madrid 30, 18'20

En el mercado interior de Tanger, varios moros han agredido a un español, que quiso entregar a las autoridades a un chino que le había sacado del bolsillo una cantidad importante.

El agredido quedó en grave estado.

Manifestacion

En Viena se ha verificado una importante manifestacion compuesta de 2.000 ciudadanos en pró del sufragio universal.

Los manifestantes llevaban banderas rojas y grandes cartelones con letreros que decían: ¡Viva el sufragio!

La manifestacion se dirigió al Parlamento en donde entregaron una solicitud en demanda del sufragio.

Después se disolvieron en medio del mayor orden y sin que ocurriesen incidentes a pesar de la extraordinaria concurrencia.

Insurrección

Telegrafian desde La Canea a Roma, las siguientes noticias:

Los insurrectos han regresado a la indiciada ciudad.

El príncipe ha concedido una amnistía á los condenados por los tribunales cretenses.

Los cónsules, á su vez, han resuelto darla para los sentenciados por los tribunales militares.

Protesta

El gobernador de Mytilene ha protestado ante el jefe de la escuadra internacional, del desembarco de las tropas y de la ocupación de la Aduana y del telégrafo.

Príncipes

El príncipe Enrique de Battenberg, que debe reunirse con la princesa Ena en Gibraltar, ha regresado á Inglaterra.

Visita régia

Un despacho de Roma, recibido por el Standard, de Londres, dice que entre el Gobierno portugués, el Quirinal y el Vaticano, se han entablado negociaciones para una próxima visita de don Carlos á la Ciudad Eterna.

CARTERA DE NOTICIAS

Ratería

El encargado de la tienda de vinos, Baluarte y San Francisco, Celedonio Martínez, puso en conocimiento del guarda del comercio Julián Santos, que de la casa número 3 de la primera de las citadas calles habían sustraído gran parte de la tubería del gas.

Del hecho se ha dado conocimiento al Juzgado.

Detención

Por orden del señor Juez, ha sido detenido un individuo apellidado Casamitchana, conocido por sus frecuentes raterías.

La detención obedece á un caso complicado en el robo con el que se realizó hace varios días en el almacén de loza y cristal del señor Riera Corrales.

Casino de mudos

Los sordos y los mudos de París han formado un casino sumamente curioso. Los criados que, también tienen que padecer alguno de los dos defectos, no pueden oír ni hablar; cuando hacen falta para cualquier cosa, se le llama por un aparato eléctrico, inventado por uno de los socios, que produce una pequeña descarga.

La sociedad está domiciliada en una calle próxima á la estación de Montparnase. El presidente es un hombre de edad avanzada, que ha pasado mucho tiempo en América guerreando contra los indios; un piel-roja que lo cogió una vez prisionero, tuvo el capricho de cortar la lengua.

Como es natural, todos los socios de este casino hablan siempre por señas; de modo que hasta ahora no se ha oído allí ninguna palabra mal sonante.

Cañones de roca

Cuando la isla de Malta era propiedad de los caballeros Hospitalarios, cada jefe disponía para defender su fortaleza de un cañón, abierto en la misma roca, el cual se podía cargar con un barril de pólvora, que al incendiarse disparaba diez mil libras de proyectiles.

Como no hubiera posibilidad de variar la puntería de estos cañones naturales; se horadó la roca en cincuenta partes distintas para formar otros tantos cañones que defendiesen la entrada de los diversos canales por donde podían entrar

buques, y se dispusieron de tal modo, que cualquier barco que hubiese intentado el paso hubiera sido aniquilado en el acto por tan formidables piezas.

Aun cuando se extendió por todo el mundo la fama de dichos cañones rocosos no se tiene noticia de que fueran imitados en parte alguna: de suerte que son los únicos que han existido en el mundo.

Incineración de cadáveres

La moda de la incineración se extiende más cada vez hasta el extremo de existir en Europa y América noventa hornos crematorios.

En Francia se ha formado una sociedad, para hacerse incinerar después de muerto, en la que los miembros titulares pagan cinco francos anuales y uno los miembros adheridos.

Se apunta la idea de formar un sindicato para fabricar urnas donde se guarden las cenizas, y que, á no dudar, con el tiempo será un negocio.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.—Resfriados, Toses, Difteria, Bronquitis.—Estos son remedios infalibles para las enfermedades pectorales, las cuales descurridas concluyen frecuentemente por convertirse en asma crónica ó en consunción. El Ungüento Holloway bien frotado en el pecho ó la espalda se introduce por los poros del cutis, es llevado directamente á los pulmones y una vez allí expelle todas las impurezas. Toda la sangre del cuerpo pasa constantemente por los pulmones, circunstancia que explica la razón porque dicho medicamento cuando una vez ha llegado al órgano en cuestión neutraliza ó expelle del sistema, pronta, completa y permanentemente todo partícula morbosa. Esta purificación es verificada eficazmente por el Ungüento y las Píldoras Holloway; y la sangre que ellos limpian circulando por todas las partes del cuerpo hacen que se comunique á estas últimas la influencia benéfica de las mencionadas medicinas.

SECCION RELIGIOSA

CALENDARIO
Día 2.—Santa Elisa, vg. y San Juan, vg. y San Antonio, vg. y San Antonio, vg. y San Antonio, vg.

JUBILEO
Día 2.—En la Iglesia de Santo Domingo.
Día 3.—En la misma Iglesia.
Se manifiesta las ocho y se oculta á las seis.

Día 2.—Tercer día de Adoración.—Hermanas del Rosario Perpetuo.

OFICIO DIVINO
Día 2.—Se reza en Santa Bitana, vg. y mr., rito semidoble, por el encarnado.
Día 3.—Domingo de Adviento; se reza de ella y se simplifica el oficio de San Francisco Javier, de quien se hace conmemoración, así como de la Octava de la Concepción de la S. I. C., rito semidoble, primera clase en fuerza. Indulgencia de Cruzada, haciendo la visita de altares Color morado.

SECCION OFICIAL

SERVICIOS MUNICIPALES

Los verificados el día 29 han sido los siguientes:

Jornales devengados en el empedrado y madrinas 40 hombres, 109'25 pesetas.—Camino de la Ronda 0 hombres 0'00 pesetas.—Jardines, 42 hombres 94'25 pesetas.—Cementerio 9 hombres 26'00 pesetas.—Trabajos extraordinarios 02 hombres 6'60 pesetas.
Asilo Gaditano y Casa de maternidad.—Mantenimiento de 208 asilados y sirvientes 00'00 pesetas
Reses cortadas en la Casa de Matanza.—Vacunas 16 con 2885'000 kilos.—Lanares 1 con 16'000 kilos.—De cerda 15 con 1413 kilos.—03 jornales 7'60.
Reses en la Dehesa de Oampo Soto, 00.
Existencia de presos en la Cárcel, 251.
En la Prevención 22
Cadáveres sepultados 9.

ASOCIACION GADITANA DE CARIDAD

Nota de las raciones suministradas el día 30. A sus acogidos, 716.—Provisionales, 120.—Trasentes, 85.—Total, 872.
Se ha servido en el almuerzo:
Merienda frita con patatas: café.
Id. id. en la comida:
Fideos con carne y garbanzos: café.

RECAUDACION DE CONSUMOS

Ingresos habidos el día 30.	Pesetas
Central	6 110'287
Mar	2.187'861
Tierra	1.184'041
Sevilla	197'169
Extramuros	421'029
Total pesetas,	9.050'487

Noticias de mercados y precios

de cereales en Sevilla sin derechos de consumos, tomados de los datos que publican los periódicos de aquella capital:

Afrechorebasa	quintl. 25 á 28 Rels.
Id. fino	id. 25 á 26 idem
Id. basto	id. 22 á 21 idem
Alpiste	fang. 115 á 125 idem
Altramices	id. 48 á 50 idem
Alverjones	id. 70 á 74 idem
Avena negra	id. 34 á 35 idem
Idem rubia	id. 32 á 33 idem
Oañamces	id. 74 á 80 idem
Carilla	id. 60 á 60 idem
Cebada del país	id. 35 á 36 idem
Idem extremeña	id. 30 á 32 idem
Centeno	id. 44 á 45 idem
Escafia	id. 27 á 29 idem
Garbanzos gordos	id. 190 á 200 idem
Idem regulares	id. 180 á 185 idem
Idem medianos	id. 100 á 120 idem
Guijas	id. 40 á 45 idem
Habastarragonas	id. 90 á 103 idem
Idem nazaganas	id. 66 á 70 idem
Idem chicas	id. 68 á 74 idem
Harina de primera	arrb. 20 á 22 idem
Idem de segunda	id. 17 á 18 idem
Idem de tercera	id. 16 á 17 idem
Maz	fang. 51 á 55 idem
Mijo	id. 80 á 85 idem
Panizo	id. 35 á 40 idem
Sémola	arrb. 22 á 24 idem
Trigos barbilla	fang. 54 á 59 idem
Idem blancos	id. 60 á 63 idem
Idem cerrado	id. 60 á 68 idem
Idem mezcilla	id. 52 á 56 idem
Idem pintones	id. 53 á 60 idem
Idem tremés	id. 52 á 55 idem
Yerba	id. 64 á 66 idem
Zaita	id. 46 á 48 idem

Matadero.—Día 29 precios para el entrador: Toros, bueyes y vacas, de 1'60 á 1'90; novillo, uteros, erales y añojos, de 1'70 á 2'05; terneras de 1'70 á 2'05; carneros de 0'00 á 0'00; machos, 0'00; ovejas y cabras, de 1'40 á 1'75. Precios al público: Reses mayores de 1'60 á 2'00; ternera de 3'00 á 4'00; carnero y macho de 0'00 á 0'00; ovejas y cabras, de 1'40 á 1'80.
Cerdos.—Existencia anterior, 163; entrados, 173.—Han salido 180.
Precio de 1'60 á 1'80.

SECCION MARITIMA

PREVISIONES ASTRONOMICAS
Sale el Sol á las 6'10.
Pónese á las 5'10.
Sale la Luna á las 14 t. Pónese á las 11'16 n.

PREVISIONES DEL DIA 2
Primera bajamar 12'25 de la mad.
Primera pleamar 6'26 de la mañana.
Segunda bajamar 12'53 de la tarde.
Segunda pleamar 6'55 de la noche.

VAPOR AL PUERTO

SALIDAS DEL PUERTO		SALIDAS DE CADIZ	
Día 2			
7'15 de la mañana.	8'30 de la mañana.	7'15 de la mañana.	8'30 de la mañana.
9'45 de la idem.	1'30 de la tarde.	9'45 de la idem.	1'30 de la tarde.
2'45 de la tarde.	4'00 de la idem.	2'45 de la tarde.	4'00 de la idem.
Día 3			
8'30 de la mañana.	9'45 de la tarde.	8'30 de la mañana.	9'45 de la tarde.
11'00 de la idem.	4'00 de la tarde.	11'00 de la idem.	4'00 de la tarde.

VAPORES ENTRE CADIZ Y PUERTO REAL Y DIQUE DE LA TRASATLANTICA
Servicio diario menos los festivos, en que no se hace el de Carraca.
De Puerto Real á Cádiz, con escala en el Dique, á las 8'00 m.—De Cádiz á la Carraca y Puerto Real, con escala en id. á las 9'15 id.—De la Carraca directo á Puerto Real y Cádiz con escala en el Dique, á las 10'15 id.—De Puerto Real á Cádiz, con escala en id., á las 11'30 id.—De Cádiz á Puerto Real y Carraca con escala en id., á las 1'15 t.—De Puerto Real á Carraca con escala en id., á las 2'30 id.—De Carraca á Cádiz con escala en id., á las 3'15 id.—De Cádiz á Puerto Real con escala en id. á las 4'15 t.

Precios de los billetes en ferrocarril en dos trenes, á excepción de los expés, en los que no son valederos los de ida y vuelta y no incluir los últimos impuestos.
De Cádiz San Fernando, en primera, 1'75; en segunda, 1'30; en tercera, 0'80.—A Puerto Real, 2'00; 1'80; 1'10.—Puerto de Santa María, 3'40; 2'50; 1'50.—Jerez, 6'25; 4'40; 2'60.—Sevilla, 12'00; 13'00; 8'00.
Ida y vuelta en el mismo día á San Fernando en primera, pesetas 3'15; en segunda 2'60; en tercera, 1'60.—A Puerto Real 4'55; 3'40; 2'05.—Al Puerto de Santa María, 5'55; 4'05; 2'40.—Jerez 9'40; 6'00; 3'10.

Horas de oficina en los principales centros oficiales.

Gobierno militar.—Despacho de 8 á 12 y de 14 á 18.
Gobierno civil de la provincia.—De 11 y 30 á 17 y 30.
Diputación.—De 12 á 16.
Audiencia.—De 11 á 16.
Ayuntamiento.—De 11 á 17.
Obispado.—Secretaría de 12 á 14.
Juzgado de Instrucción, de 8 á 11 y de 13 á 16.
Juzgados.—Distrito de Santa Cruz.—De 11 á 17 y de 20 á 22. Los días feriados de 12 á 15 y de 20 á 21.
Distrito de S. Antonio.—De 9 á 11, de 13 á 17 y de 20 á 22. Los días feriados de 9 á 10 y de 12 á 14.
Administración de Hacienda.—De 11 á 17.
Delegación de Hacienda.—De 11 á 17.
Aduana.—En la administración de 11 á 16 en el muelle de sol á sol, y en los ferrocarril de 9 á 16.
Registro de la Propiedad: oficinas, San Miguel, 16.—De 9 á 15.
Banco de España.—Operaciones de caja de 11 á 15.—Asuntos de la Dirección de 11 á 15.—Intervención, para giros de 11 á 14 y 30 y para Cupones de 11 á 14.
Consumos.—Administración municipal, calle de Isaac Peral, de 9 á 16.
Compañía arrendataria de tabacos.—Representación, calle Isaac Peral 12: de 12 á 15-Giro mútuo—Oficinas, calle Isaac Peral 12, de 11 á 13.
Instituto Provincial.—Asuntos de Secretaría de 11 á 15.
Ingenieros de Montes.—Oficinas, calle Murguía 44; de 12 á 16.
Parroquias de la capital.—San Antonio, de 11 á 13.—Santa Cruz, de 11 á 13.—Castreñas, de 11 á 13.—San Lorenzo de 11 á 13.—Rosario, de 11 á 13.—San José, de 11 á 15.
Sanidad Marítima del puerto.—De Sol á Sol.
Capitanía de Puerto.—De sol á sol.
Obras públicas, Sgasta 29.
Comisaría de Marina, situada en el Muelle de Puera Se villa, de diez á cuatro.
Cuerpo de vigilancia, de once á tres de la tarde y de nueve á once de la noche.
Monte de Piedad y Caja de Ahorros, de diez y media á tres y media y los sábados por la noche de siete á nueve.
Arriendo de Contribuciones y del Continente provincial, de ocho á once y de doce á seis y media.
Junta de las Obras del puerto.—Dirección facultativa, de nueve á once y de doce á cuatro.—Dirección administrativa, de once á cinco.—Pagaduría, de doce á tres.
Recaudación de Contribuciones, Antonio López, núm. siete, de diez á cuatro.

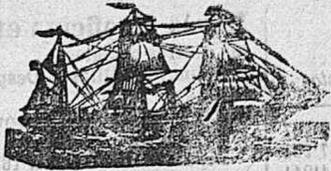
Correo.—El despacho de este
siguiente:
Negociado de valores y certificados.—Imposición: Valores de 11 á 13 y de 17'30 á 18. Certificados (cartas, impresos, papeles de negocios, muestras y medicamentos) de 11 á 13. Valores en metálico y paquetes postales de 11 á 13. Reclamaciones de 11 á 13. Certif. asto-nes (cartas solamente) de 16'30 á 17'30.
Entrega de valores y paquetes postales al público de 11 á 13.
Lista.—De 9 á 11 y de 14 á 15. Después de despachar los apartados del expés se abrirá otra vez la lista durante una hora.
Cartería.—Tres repartos diarios de los mencionados correos. Los apartados se entregaran tan pronto como se terminen las operaciones de distribución de cada correo.
Los Buzones se recogen á las 8, á las 12 y a las 22.

Paquetes postales.—El servicio
de paquetes postales se hace en toda Españae Los paquetes con destino á las Islas Baleares y Canarias, se entregan en las estaciones de Barcelona y Cádiz respectivamente, y sus destinatarios son avisados á la llegada de los mismos. También pueden enviarse paquetes postales á distintos puntos del extranjero.
Dichos paquetes no podrán exceder de 5 kilos, ni tener un volumen de más de 20 decímetros cúbicos, ni contar en ninguna de sus caras mas de 60 cm de longitud.
La tarifa que se tiene establecida para toda España é Islas adyacentes, es:
De 3 á 5 kilogramos, 1'75 pesetas.
La pérdida ó avería de un paquete que no sea producida por casos de fuerza mayor, dará lugar al pago por las Compañías, de una indemnización correspondiente al importe reu- de la pérdida ó la avería; pero si en el paquete pueda exceder dicha indemnización de 15 ptas

ESPECTACULOS

TEATRO PRINCIPAL.—Gran compañía de ópera.—Función para el viernes:
La Boheme.
TEATRO COMICO.—Compañía cómica-lírica.—Función para el viernes:
El santo de la Isidra—El capitán Robinson.—Hule—Gigantes y cabezudos—Los granujas.—La peseta enferma.

Imprenta de LA MONARQUIA
Rosario 6 y Beato Diego de Cádiz 1.



COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

En la actualidad se encuentran organizados los servicios de esta Compañía, en la siguiente forma:
Dos expediciones mensuales a Cuba y Méjico, una del Norte y otra del Mediterráneo.

- Una expedición mensual a Centro América.
 - Una expedición mensual al Río de la Plata.
 - Trece expediciones anuales a Filipinas.
 - Una expedición mensual a Canarias.
 - Seis expediciones anuales a Fernando Poo.
 - 156 expediciones anuales entre Cádiz y Tánger con prolongación a Algeciras y Gibraltar.
- Las fechas y escalas de cada servicio se anuncian aparte.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasaje a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas en pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
Aviso importante.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes: En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los señores Ripol y C.^a, Plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid: Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 13.—Santander: Sres. Hijos de Angel Pérez y C.^a—Coruña: Agencia de la Compañía Trasatlántica.—Vigo: D. Antonio López de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos.—Valencia: Sres. Dart y C.^a—Málaga: D. Antonio Duarte.

SALUD PARA TODOS

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

LAS PILDORAS

Purifican la sangre, corrigen todos los desórdenes del estómago y de los intestinos, fortifican la salud de las constituciones delicadas, son de un valor inestimable para todas las enfermedades peculiares y sexo femenino en todas las edades.

Para los niños así como también para las personas avanzadas en edad, y eficacia es incontestable.

EL UNGUENTO

es un remedio infalible para los males de piernas, del seno, heridas antiguas, llagas y úlceras. Es famoso contra la gota y el reumatismo.

Para todas las enfermedades del pecho no se reconoce otra igual. PARA LOS MALES DE GARGANTA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES, hinchazón de glándulas y todas las enfermedades cutáneas como por ejemplo, miembros contraídos y conjura, y reuma obra como por encanto.

Estas medicinas se preparan solamente en el «Establecimiento» del profesor HOLLOWAY, NEW FORD STREET, ante 6538 OX FORD STREET, LONDON y se venden a 1s, 1yd. 2s, 9d., 4s, 6d., 11s., 22s., y 33s el Pote ó la Caja y se hallan en todas las farmacias del Universo.

Se ruega a los compradores examinen los rótulos de cada caja y pote, Si no llevan la dirección 352 Oxford Street, London, son falsificaciones.

BASES DE LA PUBLICACION DE

La Correspondencia de España con la de Cádiz

SE SUSCRIBE ROSARIO Y BEATO DIEGO DE GADIZ SUSCRIPCION MENSUAL 2 PESETAS

La Correspondencia de España, uno de los periódicos más importantes y de más antigüedad no deja de publicarse ningún día en el año, ni aún los días clásicos por sus fiestas.

Cuenta con ilustradísimos redactores que a diario se ocupan de cuantos asuntos sean de actualidad y que con competencia e imparcialmente desenvuelven los temas que con el mayor criterio aparecen constantemente en el periódico.

LAS NOVELAS QUE PUBLICA

Uno de los atractivos de La Correspondencia de España es la publicación de las novelas que de antiguo se leen en la sección destinada al efecto.

Publicanse novelas de los más afamados autores. La Empresa del periódico tiene especial cuidado en adquirir novelas segundas, que por ser a cada cual más interesante, despiertan en el lector el deseo de continuar la lectura hasta conocer el desenvolvimiento de la obra.

PUBLICIDAD ECONOMICA

Nuestro periódico tiene establecida una tarifa de precios muy arreglada admitiéndose contratos por anualidades para la publicidad de específicos tanto a como extranjeros.

Se admiten anuncios para la cuarta plana a precios convencionales, hasta hora conveniente.

Los comunicados que se inserten se abonarán con arreglo a tarifa serán ó no admitidos a juicio del Director.

Se admiten papeletas mortuorias y anuncios en tercera plana hasta hora de entrar en máquina el número.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

El señalado a La Correspondencia de España en unión con la de Cádiz que publica un extenso servicio telegráfico y da cuenta de cuantos sucesos se hayan sabido en la capital es el fijado en Cádiz solamente para el periódico primeramente citado por esta Empresa, 2 pesetas al mes.

NOTICIAS E INFORMACIONES

La información diaria de La Correspondencia de España nada deja que desear al lector y es especialidad del periódico el no omitir ni una noticia que merezca ser conocida del público a este objeto cuenta con activos y conocidos reporters que frecuentan los centros oficiales y particulares.

Imprenta de D. Gonzalo Cerón, Rosario y B. Diego de Cádiz

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos como Facturas para Establecimientos, papel comercial, con rembetes y sobres rotulados en tamaños corrientes y en dimensiones más prolongadas, útiles para las Casas de Comercio; y esquelas de defunción.

PUNOS DE SUSCRIPCION

Cuantos desean de la obra La Correspondencia darán su aviso en la calle de Rosario y Beato Diego de Cádiz, y puntualmente por las noches acabado de llegar el correo les será remitida.

NOTA DE ADMINISTRACION

Los suscriptores de Cádiz a nuestro periódico que por temporada marchen a algún punto de la península, pueden pasar aviso en nuestras oficinas si desean se le remita a la residencia que vayan a tener, lo que se hará sin aumento de precio en la suscripción.

SECCIONES TELEGRAFICA Y POSTAL

Este periódico publica extensísimo y acreditado servicio telegráfico, para lo cual tiene corresponsales en todas las principales poblaciones de España y en los principales puntos del extranjero.

SERVICIO DE LA IMPRENTA

EN LOS TALLERES de esta imprenta, hace treinta años fundados, dedícanse exclusivamente para cuantos trabajos se les encargue, fundiciones y titulares completamente nuevas y que no se invierten en la confección de los periódicos diarios, por la especialidad con que hay que llevar a cabo la formación de ellos.

LOS AUTORES y EDITORES de obras encontrarán en estos talleres para la reimpresión de ellas precios verdaderamente económicos y el mayor esmero para el lucimiento del trabajo.

HAY SUETIDO EN RECIBOS para cobros de fincas, impreso y en blanco es punto donde hay que hacerse la cobranza y el precio varía según clase de papel, siendo los más arreglados a 40 céntimos cada ciento.

SE ENCUENTRAN A LA VENTA fés de vida para los habilitados de clases pasivas, arreglándose el precio de ellas si se toman en cantidad, algunos en consideración.

DOCUMENTACIONES.—Existen modelaciones con arreglo a los formularios exigidos por el Gobierno para todas las dependencias provinciales y de los municipios, encontrándose impresos y destinados para la venta diferentes trabajos de oficinas militares.

HAY IMPRESOS, partes de fondas y casas de huéspedes con arreglo al modelo exigido por el Gobierno. Listas de embarque por el Ferrocarril y por los vapores. Hojas de Estadística criminal y partes de nacimientos y defunciones a los juzgados municipales.

LAS TARJETAS DE VISITAS se imprimen en la clase de cartulina que se deseen y en los tamaños corrientes ó especiales que guste la persona que las encarguen.

FONDAS Y HOTELES

ASTURIAS.—AVILES.—HOTEL RESTAURANT LA IBERIA. Calle Teverg y paseo del Parque. Cocina española y francesa. Precios reducidos para los señores viajeros de comercio. Propietario, D. Emeterio Pelaez.

BARCELONA.—GRAN HOTEL COLON.—Instalación hidroterápica.—Abierto en 20 de Octubre de 1902.

Ascensor eléctrico.—Calefacción é iluminación eléctrica.—Teléfono y agua corriente de ambas temperaturas en todas las habitaciones. Cámara oscura, Victoria de gran lujo y góndola automóvil, propiedad del Hotel, a disposición de los señores pasajeros.

Hotel de primer orden y único en Barcelona exproceso construido y montado con los últimos adelantos de la higiene y el confort.

Magníficamente situado en el centro de la población, se domina desde sus balcones la extensa Plaza de Cataluña y Paseo de Gracia, *Residez-vous* del mundo elegante de Barcelona.

BARCELONA.—CASA PARTICULAR DE HUESPEDES de Pedro Mayoral Rambla del Centro, 27, calle de Colón, 1 y 3 y Plaza Real, 1. (Entrada, calle de Colón, 3, principal.)

Casa situada en el centro de la ciudad y próxima al Teatro del Liceo y a las habitaciones para familias. Salón y comedor, timbres eléctricos y baños modernos. Precios módicos. Se admiten señores si no son conocidos de la casa ó que tengan personas que recomendarlos.

BARCELONA.—CASA MANSO.—Hospedaje para Reverendos Sacerdotes católicos.—Canda, 45 y 47 (esquina a la Plaza de Santa Ana) inmediato a la Rambla, está situado en el mejor y más céntrico punto de la ciudad. Dispone de muchas habitaciones independientes y departamentos para familias, de tres comedores y de salón de estura.

El trato es familiar la alimentación sana y el servicio pronto y esmerado a precios convencionales. Se hablan varios idiomas.

BARCELONA.—GRAN HOTEL DE ORIENTE.—Unión 5 y 7 y Rambla del Centro 20 y 22.

Hotel de primer orden completamente reformado según las exigencias de confort moderno y reconocido por su lujo, excelente cocina, servicio y comodidades como el mejor de la ciudad.

Meñe-*vous* des pisteurs.—Desconfiar de los agentes que viajan ofreciendo hoteles intérpretes y coches del Hotel a todos los trenes.

BARCELONA.—RANZINI.—CASA DE HUESPEDES.—Paseo de Colón, 3. Propietario de San Francisco, 6.

Casa de primer orden, que reúne el confort de los principales Hoteles de la ciudad.

Ascensor, Luz eléctrica, Teléfono núm. 1499, Baños y duchas. Habitaciones sin comidas. Precios módicos y convencionales para largas temporadas. Se hablan varios idiomas.

CADIZ.—HOTEL DE CADIZ.—Plaza de la Constitución número 4. Su propietario don José Velatta. Posee inmejorables condiciones para la permanencia de los viajeros y en inmejorable edificio.

CADIZ.—HOTEL DE FRANCIA.—Situado en la plaza del Loreto número 1 y su Sucursal en la misma plaza, de don José Paredes Este acreditado establecimiento se encuentra recién instalado en hermosa finca con cuantas comodidades se desean.

CADIZ.—HOTEL DE PARIS.—Situado en calle principal, Isaac Peral 11 y 12, y en el hermoso palacio que fué de los Sres. Lasaanta y Ruiz Tagle; lejos de ruidos de campanas. Es muy recomendado por el esmerado trato que en él se da y la larga practica de su Director y Propietario D. Luis Lavizza.

CADIZ.—LA ESPANA.—En la calle Feduchi 6 duplicado y Columela, de la Vida de Dueñas, servicio esmerado y arreglo en el hospedaje.

CADIZ.—HOTEL CONTINENTAL.—En la principal calle de la ciudad, Duque de Tetuan 28; su propietario D. C. Seille. La finca donde está instalado es hermosa teniendo amplias habitaciones, salon de lectura y camera para los aficionados a la Fotografía.

CADIZ.—HOTEL DE ROMA.—Situado en la calle de Feduchy, número 4 Esta casa esta situada en sitio céntrico y sus precios son módicos. Su propietaria es Doña Araceli Zalabardo.

CADIZ.—CASAS DE HUESPEDES.—LA VICTORIA, situada en la calle de Cristóbal Colón número 16, de D. Andrés Ballester.

LA GLORIA, calle de Rosario Cepeda 26 y Sacramento, de D. Angel Carmona y Juan Malarein, es propietario de la casa de huéspedes calle de Villalobos número 3.

CAOBRES.—GRAN FONDA SALMANTINA.—Calle de Zapatería, números 12 y 14.—Propietario: D. Nicolas Garcia.

LEON.—HOTEL NORIEGA.—Edificio construido en el mejor punto de la capital con fachadas a las tres calles mas concurridas.

MADRID.—GRAN HOTEL DE MADRID.—Calle Mayor, 1.—Puerta del Sol. En este acreditado establecimiento, situado en el centro de la población hallaran los señores viajeros puntual y esmerado servicio, desde siete pesetas en adelante; espaciosos departamentos para familias.